



BASES DE POSTULACION DIPLOMADO PERFECCIONAMIENTO PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR 2024

Al alero del Programa de Iniciativa Ministerial (PIM) 2024, surge la oportunidad de ofrecer cinco (05) cupos para cursar el **“DIPLOMADO DE PERFECCIONAMIENTO PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR”**.

El objetivo del Diplomado es **desarrollar competencias específicas asociadas a los cuidados especializados en las áreas de oncología, atención de urgencia y salud mental, en los Técnicos Nivel Superior de Enfermería (TENS), pertenecientes a los Servicios de Salud del país.**

En cuanto a los contenidos sugeridos¹, son:

- Módulo común: ética y enfoque de DDHH en la atención en salud; herramientas y técnicas para la contención emocional del paciente y familia; manejo de duelo en el funcionario y equipo de salud; calidad y seguridad de la atención en recintos hospitalarios desde el rol del TENS.
- Módulo específico de oncología: programa nacional del cáncer y sus implicancias; generalidades del tratamiento del cáncer en la red pública de salud; efectos adversos del tratamiento y atención de salud; cuidados paliativos y su impacto psicoemocional y social en el paciente y su familia.
- Módulo específico de urgencia: problemas de salud más frecuentes y sus cuidados; actualización en Normas AHA 2023, procedimientos de reanimación cardiopulmonar en pacientes adultos, embarazadas, obesos y pediátricos; priorización y planificación para atención avanzada de pacientes; impacto de la hospitalización en el paciente y familia; principales infecciones asociadas a la atención de urgencia; identificación de los fármacos más utilizados, efectos y signos de alerta.
- Módulo específico de salud mental: aspectos generales de psiquiatría; la salud mental y las políticas públicas en Chile; patologías psiquiátricas de prevalencia en Chile; manejo del paciente con trastorno mental; intervención en situaciones de crisis en salud mental; prevención de patologías psiquiátricas.

Atendiendo a que se trata de cupos acotados, para maximizar las posibilidades de distribuir la adquisición de competencias en la Región, éstos serán concursados como sigue:

- 1 cupo designado a partir de las postulaciones recibidas de los Hospitales Marcos Macuada de Tocopilla, Comunitario de Mejillones y 21 de Mayo de Taltal.
- 1 cupo designado a partir de las postulaciones recibidas del Centro Oncológico del Norte.
- 1 cupo designado a partir de las postulaciones recibidas del Hospital Regional Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta.

¹ Contenidos propuestos, sujetos a modificaciones.

- 1 cupo designado a partir de las postulaciones recibidas del Hospital Dr. Carlos Cisternas de Calama.
- 1 cupo designado a partir de las postulaciones recibidas de los Centros de Salud Mental Comunitaria; Bases y Centro Regulador del Sistema de Atención Médica de Urgencia; y Dirección del Servicio de Salud.

Con tales efectos, **se invita a todos los interesados que se desempeñen como Técnicos de Nivel Superior en la Dirección de Servicio y Establecimientos dependientes de la Red, que tengan calidad de titular o contrata, y que hayan sido calificados en lista 1 en el último proceso calificador**, a enviar sus postulaciones al correo electrónico maría.reygadas@ssantofagasta.cl, adjuntando el formulario que figura en el anexo y los documentos de respaldo solicitados.

El plazo para recibir postulaciones es el **martes 10 de diciembre a las 12:00 hrs.** Luego, la Comisión de Evaluación sesionará el miércoles 11. De diciembre a las 08:30 hrs., para definir la adjudicación de cupos, conforma a las puntuaciones que cada postulante obtenga.

Para jerarquizar las distintas postulaciones que se reciban y dirimir la asignación de los cinco (05) cupos indicados, los criterios de postulación y puntuaciones serán:

- a) **Factor Formación Técnica.** Se puntuarán las postulaciones recibidas en función de la acreditación de título o licencia - con presentación de copia del respectivo certificado con timbre, firma, fecha y distintivo de la institución formadora -, como sigue:

Criterio	Puntos
Acreditar título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento Superior del Estado o reconocido por éste.	10
Acreditar título de Técnico de Nivel Medio o equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación.	07
Acreditar licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.	03

- b) **Factor Experiencia Laboral Calificada.** Se puntuarán las postulaciones recibidas en función de la acreditación del desempeño como TENS en establecimientos de salud pública o privada - con presentación de carta o certificado que formalice experiencia laboral por cada empleador en que se haya desempeñado como TENS, individualizando al postulante con su nombre y rut, indicación del cargo, fechas de inicio y término de funciones, individualización con nombre, cargo y firma del representante del empleador que emite el documento, el que deberá estar timbrado debidamente -, como sigue.

Criterio	Puntos
Experiencia laboral acreditada desempeñándose como TENS en atención clínica, en las áreas de Oncología, Atención de Urgencias y Salud Mental.	10
Experiencia laboral acreditada desempeñándose como TENS en atención clínica, en unidades y servicios distintos de Oncología, Atención de Urgencias y Salud Mental.	03

- c) **Factor Antigüedad en la Institución.** Se puntuarán las postulaciones recibidas en función de acreditar el tiempo de desempeño total en la Dirección de Servicio de Salud de Antofagasta (DSSA) y establecimientos dependientes de la Red Asistencial – con presentación de relación de servicio que contenga la individualización del funcionario, con su nombre y rut; así como la individualización del empleador, a partir del código de verificación emitido por sistema –, como sigue:

Criterio	Puntos
Experiencia laboral desempeñándose como TENS en la DSSA o establecimientos dependientes de la Red Asistencial de 7 años en adelante.	10
Experiencia laboral desempeñándose como TENS en la DSSA o establecimientos dependientes de la Red Asistencial de 3 años a 6 años 11 meses y 29 días.	07
Experiencia laboral desempeñándose como TENS en la DSSA o establecimientos dependientes de la Red Asistencial de 6 meses a 2 años 11 meses y 29 días.	03

En caso de suceder igualdad de puntajes, la Comisión Evaluadora dirimirá en función del historial de capacitaciones y perfeccionamiento de los postulantes, inclinándose por quien registre sus instancias formativas en una mayor distancia temporal respecto de la fecha de sesión.

Con todo, los interesados deberán postular presentando:

- Formulario adjunto, que incluya el patrocinio de la jefatura inmediata, como garante del aseguramiento del normal funcionamiento del servicio durante todo el período que dure el perfeccionamiento.
- Certificado de título (o licencia de enseñanza media y convalidación para ejercer como TENS otorgado por la Autoridad Sanitaria, si corresponde).
- Cartas o certificados de experiencia calificada.
- Relación de servicio.
- Certificado emitido por las unidades de Gestión de Recursos Humanos que acrediten haber sido calificados en lista 1 en el último proceso calificadorio.

Para efectos de definir su participación, es importante que indicar que el Diplomado es modalidad B-lering, iniciando con una jornada presencial, a desarrollarse los días 17 y 18 de diciembre en la ciudad de Santiago, para continuar con clases en línea hasta mediados de enero.

En caso de consultas, queda a su disposición el correo electrónico maría.reygadas@ssantofagasta.cl